

Venezuela también tiene que defender salida al Atlántico

Autor Administrator

Monday, 13 de July de 2015

Modificado el Sunday, 12 de July de 2015

La ampliación de plataforma continental solicitada por Georgetown en 2011 cercena la fachada atlántica de Delta Amacuro

ALEJANDRO HINDS

El gobierno del presidente Nicolás Maduro, en su reclamo del territorio Esequibo, no debe obviar la solicitud que Guyana hizo en 2011 a la Organización de Naciones Unidas para ampliar su plataforma continental, que deja a Venezuela sin conexión directa con el océano Atlántico, única salida libre a mar abierto que tiene el país.

Especialistas recordaron que esa solicitud se basó en un trazado unilateral realizado por Georgetown que incluye las aguas de la zona en reclamación (que están en disputa, como la parte terrestre) y la fachada atlántica del estado Delta Amacuro, cuya soberanía no está en discusión.

Es una línea que nos cercena miles de kilómetros cuadrados de áreas marinas, nos encierra en un triángulo con la delimitación acordada con Trinidad y Tobago en 1990 y nos elimina la salida libre al océano Atlántico, precisó Sadio Garavini, ex embajador de Venezuela en Guyana.

El diplomático afirmó que la conexión directa con mar abierto es importante porque, de lo contrario, todas las exportaciones que salen del río Orinoco (básicamente los minerales que se producen en Guayana) deberán pasar por la zona económica exclusiva de otro país para llegar al Atlántico y seguir hasta su destino.

Recordó, además, que es conocida la riqueza de la fachada atlántica de Delta Amacuro y de la zona en reclamación en petróleo y gas natural: Los descubrimientos recientes del consorcio liderado por Exxon Mobil lo que hicieron fue confirmarlo. Agregó que en el área también hay abundantes recursos pesqueros.

Silencio perjudicial. La solicitud a la ONU para ampliar su plataforma continental fue una de las acciones relacionadas con el territorio Esequibo que Georgetown emprendió en los últimos años gracias al silencio de Caracas durante el mandato del fallecido presidente Hugo Chávez (1999-2013).

La influencia del régimen cubano y la intención de ganarse el respaldo de la Caricom llevaron a Chávez a cambiar la posición histórica del país sobre la zona en reclamación en 2004. «Venezuela no será un obstáculo para cualquier proyecto en el Esequibo», declaró el mandatario en una reunión con su homólogo de Guyana, Bharrett Jagdeo.

Caracas renunció a la potestad que le otorga el Acuerdo de Ginebra, firmado en 1966, para objetar la explotación de recursos naturales en el territorio disputado, lo cual fue aprovechado por Georgetown para entregar decenas de concesiones mineras y reactivar las actividades de exploración petrolera costa afuera.

El silencio gubernamental se mantuvo incluso cuando especialistas denunciaron que los bloques donde Guyana autorizó la búsqueda de hidrocarburos incluyen aguas de la fachada atlántica de Delta Amacuro (más de 90.000 kilómetros cuadrados, según Anbal Martínez, presidente del Frente Prodefensa del Petróleo).

La acción terminó en octubre de 2013, cuando la Armada capturó en aguas venezolanas al buque Teknik Perdana, que hacía exploraciones petroleras en un bloque concedido a la empresa Anadarko Petroleum. Tras el incidente se acordó crear una comisión bilateral de delimitación marítima que hasta ahora no ha arrojado resultados.

Vuelve la política. El anuncio guyanés de que un consorcio «formado por las compañías Exxon Mobil, Hess y China National Offshore Oil Corporation» descubrió petróleo en el bloque Stabroek y el decreto venezolano que creó Zonas Operativas de Defensa Integral Marítima e Insular reavivaron la reclamación territorial en mayo.

Luego de meses de intercambio de acusaciones, Georgetown y Caracas coincidieron esta semana en la necesidad de apegarse al Acuerdo de Ginebra y la facilitación del secretario general de la Organización de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, para hallar una solución definitiva.

Angelina Jaffe, directora del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Metropolitana, considera que utilizar estos mecanismos es lo adecuado pero teme que la discusión pierda fuerza tras la modificación del decreto presidencial.

Garavini reiteró que el reclamo venezolano debe incluir la solicitud unilateral de Guyana para ampliar su plataforma continental. «Es absolutamente inaceptable que se cercene la salida al Atlántico. No es solo la proyección marítima de la zona en reclamación, que también tenemos que defender».

Emilio Figueredo, ex negociador de Venezuela con Guyana, recordó que el Acuerdo de Ginebra es válido para la reclamación del Esequibo pero no tiene nada que ver con la fachada atlántica de Delta Amacuro: «De Punta Playa para acá no hay discusión».

EL DATO

Sin acuerdo. Venezuela insiste en seguir con el método del buen oficiente y pidió a Ban Ki-moon que designe al sustituto de Norman Girvan, fallecido en 2014. Guyana, en cambio, prefiere que se elija otro de los mecanismos previstos en la Carta de la ONU (negociación, mediación, conciliación, arbitraje, arreglo judicial, recurso a organismos regionales).

http://www.el-nacional.com/mundo/Venezuela-defender-salida-Atlantico_0_662333988.html